


DIARIO
OBJETIVO E IMPARCIAL
El Tiempo
www.eltiempocusco.pe
DE CUSCO
Cusco, Viernes 20 de diciembre del 2024
AÑO 2 - N° 692 - PRECIO S/ 1.00

Por el caso del Aeródromo Wanka y ordena un nuevo pronunciamiento



TC ANULA PRISIÓN EFECTIVA CONTRA VLADIMIR CERRÓN

Pag. 08

Néstor Minauro a través de carta notarial dice que se le 'tergiversó'

EXFUNCIONARIO DE PANTOJA SÍ HABLÓ DE CORRUPCIÓN SOBRE PAPELETAS DE TRÁNSITO

Pag. 06

En el caso del menor Beto Sebastián, fallecido en Quispicanchi

INCREÍBLE: SUSPENDEN AUDIENCIA POR FALTA DE FISCAL

Pag. 04

Alcalde Luis Pantoja recibió fuertes calificativos por parte del dirigente de los trabajadores de la municipalidad de Cusco, Germán Santoyo

"Malcriado, altanero, discriminador y soberbio"

- Acusan a la autoridad provincial de no respetar el derecho de los servidores y de burlarse de los pactos colectivos

Pag. 03

Menores de Paucartambo habrían consumido gaseosa con alguna sustancia tóxica que les proporcionó una tercera persona

¿Mineros informales mataron a los tres hermanitos?



- Nuevas pistas señalan que mineros informales habrían actuado en represalia por haber sido rechazados por los comuneros del sector

Pag. 05



COLUMNA
Del invitado

María Elena López

Entre el caos y la informalidad

A solo cuatro días de la esperada Nochebuena, las calles del Cusco y de muchas otras ciudades ya están inundadas de luces navideñas, juguetes, canastas, panetones y el bullicio característico de estas fechas. La atmósfera festiva que debería inspirar unión y alegría contrasta con el caos y desorden que año tras año genera el comercio ambulatorio, una actividad que no solo refleja la creatividad y resistencia de los emprendedores, sino también la incapacidad de las autoridades para enfrentarla adecuadamente.

En puntos tradicionales como Belén, Tres Cruces de Oro, Santa Clara y Túpac Amaru, los comerciantes ya se han adelantado a buscar los mejores espacios, ocupando calles y veredas en una lucha constante por un lugar para vender. Lo mismo ocurre en los distritos vecinos, donde el comercio informal se convierte en la norma ante la falta de planificación de las municipalidades.

Hemos escuchado a representantes municipales declarar sus intenciones de controlar el comercio ambulatorio, pero la realidad es siempre la misma: promesas que no se cumplen y una planificación deficiente. La falta de decisión política, capacitación y alternativas viables agrava este problema que, lejos de resolverse, parece repetirse como un patrón anual.

El comercio en estas fechas no debería ser reprimido, sino regulado. Existen espacios amplios y subutilizados en manos de instituciones estatales que podrían habilitarse temporalmente para concentrar a los vendedores, pero esa gestión parece ser una tarea imposible para las autoridades. En cambio, el panorama que se espera es el de calles y avenidas desbordadas por la informalidad, en un caos que afecta tanto a los comerciantes como a los peatones y conductores.

En los últimos años, hemos visto cómo el número de vendedores supera al de compradores. Como consumidores, debemos ser empáticos y entender que detrás de cada puesto hay una familia que busca reactivarse. Sin embargo, la informalidad no puede ser la norma. Las autoridades tienen la obligación de planificar, gestionar espacios adecuados y brindar oportunidades de formalización, especialmente en estas fechas críticas.

El rico chiriuchu

MUCHO QUE INDAGAR

La Policía y el Ministerio Público tienen mucho que investigar en relación a la intoxicación con sustancia desconocida de cinco niños en la provincia de Paucartambo. Una de las menores habría referido que un adulto les habría alcanzado una gaseosa, el mismo que posiblemente estaba contaminado con alguna sustancia. Incluso se señala que pudo haber sido como una especie de venganza por parte de los mineros informales, quienes habrían sido rechazados por los comuneros.

A SUS FUNCIONARIOS SI

Los trabajadores de la Municipalidad Provincial del Cusco despotricaron contra el alcalde Luis Pantoja, quien durante la campaña les habría prometido el oro y el moro, pero hoy en el poder no les reconocería muchos de sus derechos. Pero seguramente en el pago a sus servidores de confianza la autoridad provincial está al día. Más empatía señor alcalde.

MUCHOS PENDIENTES

Se va el segundo año de nuestros gobiernos locales y la región, pero aún hay muchos proyectos pendientes. En los próximos días ya les haremos recordar a nuestras autoridades sus compromisos incumplidos durante la campaña electoral. Algunos de ellos ofrecieron proyectos de envergadura, pero hasta el momento no vemos que se vayan a ejecutar.

CHOCOLATADAS

El alcalde de Cusco cree que con llevar chocolatada a todos los lugares será catalogado como la autoridad que demostró capacidad en gestión; sin embargo, ocurre todo lo contrario y es que los cusqueños le recuerdan en las redes sociales los compromisos que no ha cumplido hasta el momento. Al parecer este 2024 se garantizará por acciones populistas y pocos proyectos en beneficio de la población.

INVADIRÁN

Pese a que las autoridades han anunciado que no se permitirá la invasión de ambulantes en la calle Tres Cruces y aledaños, muchos de los comerciantes están custodiando los sitios donde esperan vender productos. Aseguran que si el municipio da facilidades para quienes trabajan dentro de la informalidad, también debe apoyar a los comerciantes que quieren salir a las calles.

CONTINÚAN LOS RETRASOS

La Contraloría General de la República advirtió que continúa el retraso en la ejecución del saldo de obra del Hospital Antonio Lorena, pero también en otros proyectos de salud que se ejecutan a nivel de la región. A este pasa será difícil que la actual gestión de la presidenta Dina Boluarte entregue estas obras de suma importancia.

MAGO EXIGENTE

Hay un exgobernador que está exigiendo que le reconozcan su aporte en la ejecución de la Vía Expresa. Acusa que existe demasiado egoísmo; sin embargo, este mago ya no recuerda que en los primeros meses de su gestión, se atrevió a inaugurar una obra que ya había sido inaugurada por el anterior gobernador. Estas son las inconsecuencias que le hacen daño a la gobernabilidad. Debe entender este mago de las incoherencias que no le tocó inaugurar la obra y que se ve ridículo pidiendo su pedacito de reconocimiento.

SE LA PEGA DE BUENITO

A propósito de este mago de las incoherencias, también está que saca cara por los productores de la Arpac, dice que son pobrecitos y pide que vuelvan a ocupar el campo ferial de Huancaro, pero ya no recuerda que él liberó la Vía Expresa por la fuerza. Pero si lo hace él, parece que está bien y si lo hace otro, está mal.

Gobernador explicó problemática de Sanctuary Lodge a los consejeros





DIARIO El Tiempo DE CUSCO

Un producto de: GRUPO QOSQO TIMES

Urb. Los Sauces calle Tulipanes C-11 - Wanchaq cel. 984 999 208

Política: Miguel D. Olivares / **Ciudad:** Raúl Cabrera / **Ciudad:** Yesica Choqque

Impresión: Elinor Callapiña

ASÍ CALIFICARON AL ALCALDE DEL CUSCO, LUIS PANTOJA CALVO.

“Malcriado, “discriminador”, altanero y soberbio”

Dirigente Germán Santoyo también denunció reglaje contra los trabajadores.

Por: Miguel D. Olivares

FOTO: Cortesía



SU FORMACIÓN. Luis Pantoja es policía en retiro y se formó bajó un sistema vertical.

Ni los trabajadores lo quieren. El alcalde del Cusco, Luis Pantoja Calvo es muy cuestionado por la ciudadanía debido a la falta de obras, inseguridad, descuido en la limpieza y el creciente caos del tráfico vehicular. Sin embargo, ahora también es duramente criticado por los propios trabajadores, quienes rechazan su comportamiento. El secretario de la Federación Departamental de Trabajadores del Cusco, Germán Santoyo calificó como “malcriado”, “altanero”, “discriminador” y “soberbio” el trato recibido por el burgomaestre, durante una reunión donde le reclamaron el pago de sus derechos por pactos colectivos y otros beneficios pendientes.

“El día de ayer se ha solicitado una audiencia para poder conversar y buscar los mecanismos de solución, pero el señor alcalde se ha comportado por demás malcriado, altanero, soberbio y faltó el respeto a todos los trabajadores y trabajadoras de la municipalidad del Cusco. Es un total discriminador, por el hecho de que es exgeneral o exmilitar para él, es tierra de nadie (la municipalidad). Se ha equivocado de cabo a rabo el alcalde”, dijo Santoyo.

Además del maltrato que habrían recibido, el dirigente sindical también denunció que el burgomaestre de Cusco, estaría utilizando métodos represivos e intimidatorios para impedir que los dirigentes y trabajadores se quejen ante los periodistas. “Estamos ingresando a un hostigamiento total y vertical. Ya nos han impuesto a estos famosos ternas (agentes de seguimiento policial), quienes están detrás de los dirigentes y trabajadores: Ya no podemos ir a la prensa ni participar en una marcha de protesta. (...) Está amordazando, está amedrentando a los trabajadores psicológicamente”, dijo el dirigente edil.

380

Trabajadores de la municipalidad del Cusco son nombrados y reclaman beneficios económicos.



Dato

Más de 20 millones de soles es la deuda que suma la municipalidad del Cusco, por concepto de pactos colectivos, a los trabajadores nombrados. Estos beneficios, solo se pueden cancelar con recursos directamente recaudados. No se puede utilizar el presupuestos municipal.

PLAN PARA PROTEGER A LOS VIAJEROS DURANTE LAS FIESTAS.

Viaje Seguro 2024

La Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN) en las regiones de Cusco, Arequipa, Puno e Ica se mantienen realizando acciones de supervisión y fiscalización correspondientes al Plan Viaje Seguro Navidad 2024 y Año Nuevo 2025, en diversos puntos estratégicos de la Red Vial Nacional.

Los inspectores de la Unidad Descentralizada del Cusco reforzó la fiscalización en la carretera a Saylla, verificando que los vehículos en tránsito cumplan con la normativa vigente.

De igual forma, esta vez en la cuadra 4 de la Vía de Evitamiento, se supervisó el funcionamiento del terminal terrestre y de una docena de vehículos listos a partir a las ciudades de Arequipa, Juliaca, Puno, Moquegua, Tacna, Abancay, Andahuaylas, Ica, Ayacucho y Lima.

FOTO: Cortesía



Operativo.

PLATAFORMA VIRTUAL DEL MINISTERIO DE CULTURA SE CAYÓ.

Problemas en la venta de boletos para Machupicchu

El Ministerio de Cultura suspendió la venta de boletos virtuales a Machupicchu en la plataforma tuboleto.cultura.pe tras el colapso del sitio web ante la creciente demanda de entradas para los primeros días de enero de 2025 que se había previsto iniciar ayer 19 de diciembre.

“Lamentamos los inconvenientes que se hayan podido presentar ante la gran demanda por disfrutar de nuestro Patrimonio Mundial”, indicó un comunicado del Ministerio de Cultura que había previsto iniciar la reserva y venta de boletos para el periodo de visitas comprendido entre el 1 y 5 de enero de 2025.

Ayer, desde muy temprano miles de turistas están expresando su molestia en redes sociales ante el colapso del sistema para la venta de boletos. Esto ha provocado desesperación en la ciudad imperial, ya que varios turistas aún continuan a la espera de que web dedicada a la venta de boletos a Machupicchu y otros centros arqueológicos y espacios turísticos del país funcione nuevamente.

Algunos turistas han optado por viajar hasta Machupicchu para comprar, de forma presencial, boletos de ingreso al monumento arqueológico.

FOTO: Cortesía



Turistas perjudicados.

FAMILIA DEL MENOR BETO SEBASTIÁN CLAMAN POR JUSTICIA

Suspenden audiencia por inasistencia de fiscal

Se solicitó prisión preventiva contra sujeto que ocasionó accidente.

FOTO: Cortesía



ACCIDENTE. Dos familias perdieron a sus integrantes. Conductor se encontraba ebrio.

Por: Yesica Choqque

La audiencia de requerimiento de prisión preventiva contra Jorge Mayta, acusado de ocasionar un accidente de tránsito en Andahuaylillas donde fallecieron dos personas fue suspendida hasta el mes de marzo del 2025, por la inasistencia del fiscal Arlis Aparicio. Para el abogado Aaron Medina esta circunstancia genera malestar debido a que hay dos familias que claman por justicia. Solicitarían que la reprogramación sea para enero.

"Me parece sorprendente que un fiscal solicite un requerimiento de prisión preventiva y que no se presente a la audiencia, es algo que en mi experiencia como abogado penalista nunca lo he observado (...) Lo que el ha dicho internamente es que tenía otra audiencia, en lo personal yo creo que el señor fiscal no quiso asistir" mencionó.

DEMORA. El abogado de la familia del menor Sebastián Quispe, cuestionó la dilación en el proceso que se sigue en contra del acusado quien habría depositado S/ 10,000 a los padres del niño creyendo que con ello se "solucionaría" este hecho, no obstante, la familia dijo que continuaran hasta lograr justicia. "Nunca hubo detención preliminar, no se solicitó esta prisión preventiva en una fecha cercana a los hechos, ahora el fiscal no asiste, nos preocupa" dijo.

Lamentablemente con esta suspensión de audiencia se corre el riesgo de que el imputado Jorge Mayta manipule a los testigo debido a que en las últimas diligencias quisieron apoyar la versión que dio Mayta ante la justicia. Además, podría fugar.

"La familia esta muy dolida por este hecho, perder a un hijo es dificil. Ellos no quieren un resarcimiento económico. lo que buscan es que se haga justicia y sancionen al responsable".

07

Años tenía el pequeño Sebastían, a consecuencia del accidente estuvo en UCI y posteriormente falleció.

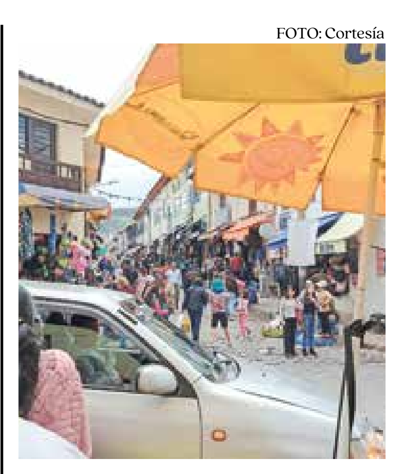
05

Meses despues del hecho recien se desarrolla la audiencia de requerimiento de prisión preventiva.

Dato

Para Aaron Medina Cervantes, con este caso se sienta malos precedentes. "El mensaje que se da es que cualquier conductor en estado de ebriedad puede estar al volante y ocasionar un accidente y pensando que pueden resarcir el hecho pagando una indeminización y eso no esta bien. Un llamado a la Fiscalía para que tenga un buen desempeño en los casos" dijo el hombre de derecho que defiende a la familia del menor.

FOTO: Cortesía



Comercio ambulatorio

EN LA CALLE TRES CRUCES

Impedirán la invasión de ambulantes

Ante el riesgo de que los ambulantes invadan la calle Tres Cruces de Oro, el gerente de Desarrollo Económico de la municipalidad del Cusco, Juvenal Zereceda aseguró que se trabaja con las autoridades para impedir este hecho en razón de que esta vía es de acceso vehicular y conduce de otros distritos a Santiago. Además, dijo que se destinó la Av. Ejercito para que los comerciantes vendan sus productos.

Para evitar la invasión de calles, el funcionario municipal indica que se contara con la labor de los serenos, policías municipales y los agentes de la Policía, además serían las propias asociaciones de feriantes los que ayudaran con el control del problema.

Consultado sobre las acciones que se emprendió para controlar el comercio informal en la gestión de Luis Pantoja, el gerente solo atino a responder que al ser un problema social se plantea la formulación de una ordenanza que entraría en vigencia desde enero del 2025.

CON EL CUENTO DE "ANULAR Y CAMBIAR TARJETA"

Detienen a sujeto que estafó a cusqueños

Un ciudadano denunció haber sido estafado por un sujeto que provisto de documentación falsa logró acceder a sus tarjetas. El comisario de Tahuantinsuyo, mayor PNP José García, contó que la víctima habría recibido la llamada del presunto trabajador de una entidad financiera, indicándole que se le iba a anular su tarjeta para cambiarla por otra, para tal fin una persona se aproximaría a su domicilio. Es en ese instante en el que Angelo Curitipa de 26 años se presenta e hizo el ademan de cortar la tarjetas, sin embargo, no cortó el chip para posteriormente retirar de la cuenta 1900 soles.

Angelo Curitipa, llegó desde Lima para perpetrar este delito, incluso los agentes policiales logran intervenirlo cuando pretendía actuar bajo esta modalidad con otra persona. Este sujeto tiene antecedentes por estafa y hurto de mercadería (tendero).

"Hemos solicitado a las comisarias si tienen denuncias de este mismo hecho para continuar con las diligencias junto al Ministerio Público" refirió el mayor de la PNP José García, pues no se descarta otras víctimas .

FOTO: Cortesía



Comisaría Tahuantinsuyo. Agentes detuvieron a individuo

Presentan a sujeto

Angelo Curitipa guardó silencio tras ser detenido acusado de estafa contra dos cusqueños.

FOTO: Cortesía



INTERNADAS. Dos menores aún permanecen en el Hospital Regional del Cusco.

ACCIÓN HABRÍA SIDO UNA VENGANZA CONTRA COMUNEROS

¿Minería ilegal en la muerte de menores?

Les habrían proporcionado sustancia en una gaseosa

Por: Raúl Cabrera R.

Un giro inesperado podría darse en relación a la muerte de los tres menores de edad por intoxicación de una sustancia desconocida ocurrido el último domingo en la provincia de Paucartambo.
Los síntomas que presentaron los menores no serían los normales al consumo de organofosforado (plaguicidas, insecticidas y otros), pero además una tercera persona habría proporcionado una sustancia a los niños en una gaseosa.
Hilda Challa, madre de los menores, declaró que su hija de 11 años, que está internada en el Hospital Regional del Cusco, le confió que el día de los hechos una camioneta color negro se habría estacionado cerca de su vivienda, de donde dos personas alcanzaron una gaseosa a las menores. Estos últimos compartieron la bebida.
Refirió que en el vehículo — según el testimonio de su hija — había un adulto y un joven.
Asimismo, la joven madre, expresó que ellos no acostumbran guardar sus alimentos (productos agrícolas) con sustancias químicas; pero además que en la agricultura solo utilizan el abono natural; por lo que descarta que sus hijos hayan consumido alguna sustancia en su hogar.
En tanto, Felix Challa, abuelo de las menores, no descarta que sus nietos pudieron haber sido envenados por mineros informales, debido a que las comunidades rechazaron a estos en las asambleas.

SUSTANCIA POTENTE

En tanto, el director del Hospital Regional del Cusco, Carlos Gamarra, señaló que la intoxicación de las menores no sería a causa del consumo de un organofosforado, sino algo más potente.
Gamarra, explicó que las manifestaciones que se presentaron en los menores son distintos al de un organofosforado. Explicó que generalmente con este último se presentan convulsiones o alteración de los órganos, pero en el presente caso hubo sangrado.

3

menores fallecieron tras el consumo de una sustancia tóxica en Paucartamo, mientras que dos siguen hospitalizados.

LA MINERÍA

Rober Serrano, asesor comunal de la Nación Q´ero de Paucartambo, dejó entrever que la muerte de las menores tendría alguna relación con las concesiones mineras en la zona, al señalar que algunos mineros quieren ingresar al lugar y el posible envenamiento a los niños pudo haber sido como represalia a la decisión que tomaron los comuneros en no aceptar la minería informal en la zona.

SEGÚN LA CONTRALORÍA

Funcionario municipal de Espinar no cumple con perfil

La Contraloría General de la República a través del Informe de Acción de Oficio Posterior N° 28563 - 2024-CG/GRCU-AOP advirtió que el responsable de la Unidad de Gestión de Desastres de la Municipalidad Provincial de Espinar no cumple con el perfil exigido para el cargo.
El informe detalla que, si bien el profesional Edilberto Tunquipa accedió al cargo a través de un proceso de selección CAS n° 001-2024-MPE, sin embargo, no cuenta con el título profesional en las carreras afines a Ingeniería Civil, Arquitectura o Geología; sino que ostenta el título de ingeniero agrónomo, el mismo que no guarda relación con las funciones del puesto "responsable de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres" exigido en el proceso de selección.
Asimismo, señala que el profesional no cumplió con acreditar la experiencia específica requerida de un año para el cargo, pero a su vez en el momento de su postulación no contaba con la acreditación como evaluador de riesgos por Cenepred.

FOTO: Cortesía



Municipalidad Provincial de Espinar.

SOBRE ADMINISTRACIÓN DEL HOTEL SANCTUARY LODGE

Acusan a Belmond de no respetar contrato

La presidenta de la Comisión Sanctuary Lodge del Consejo Regional del Cusco, Luz Marina Casafranca, manifestó que es evidente que la empresa Perú Belmond Hotels no tiene intención de dejar el Hotel de Turistas de Machupicchu, propiedad de la región, luego que este hizo oficial su intención de extender el contrato por cinco años; a pesar que su contrato vence en mayo del 2025.
Casafranca, señalo que en los 30 años que ha administrado el bien dicha empresa, no se ha generado mayores ingresos para Cusco y por el contrario advierte que hubo aprovechamiento de la empresa al continuar con la operación del bien con una adenda cuestionada, debido a que dicho documento fue firmado por el ex gobernador Jorge Acurio cuando ya no era autoridad.
Asimismo, informó que los miembros de la comisión han rechazado la intención del Belmond de continuar con la administracion del bien que se ubica al ingreso de Machupicchu.

16

de mayo del 2025 vence el contrato de Belmond en la administración del Hotel de Machupicchu.

SIN EMBARGO CON CARTA NOTARIAL AHORA DICE QUE SE TERGIVERSÓ SUS DECLARACIONES

Exfuncionario del alcalde Pantoja sí habló de corrupción

Incluso, denunció al burgomaestre ante la Contraloría el año 2023

Por: El Tiempo de Cusco

FOTO: Cortesía



PAPELETAS DE TRÁNSITO. No se habrían implementado, además que se habría manejado una tarifa para poder anular dichas faltas.

Néstor Minauro, el ex subgerente de Regulación del Tránsito Urbano de la municipalidad del Cusco, nos ha presentado una carta notarial, donde señala que hemos tergiversado las declaraciones que brindó al periodista Miguel De la Cruz el pasado 12 de diciembre para una radio local. Sin embargo, la entrevista que se encuentra grabada y publicada en las redes sociales, confirma la información periodística realizada en el semanario Qosqo Times y en el Diario El Tiempo del Cusco.

SE NIEGA. Cabe reafirmar que las declaraciones que Minauro Moreyra trata de negar, se realizaron en referencia a la actual gestión municipal que encabeza el alcalde Luis Pantoja, pues señala "por mi experiencia, yo he sido, tú sabes, subgerente de Regulación del Transporte de la Municipalidad y fui encargado de la oficina de administración de papeleteas por cuatro meses, hasta que choqué con intereses", indica claramente sobre su experiencia en la gestión de Pantoja durante el año 2023.

De forma inmediata, Minauro añade que las papeletas de tránsito no se implementan "porque es caja chica de los trabajadores (...). Mira, yo tengo información, tú sabes que también soy tu colega (periodista), del gerente que estuvo en esa época, no tengo por qué decir su nombre, existía una tarifa para poder anular papeletas y yo lo denuncié ante Contraloría (año 2023) y (lo que me pasó por denunciar es que) deje de trabajar", así se confirma que en todo momento, Minauro se refería a la gestión de Luis Pantoja, que actualmente administra la municipalidad del Cusco.

Asimismo, el periodista Miguel De la Cruz, en ese momento resumió lo señalado por Minauro, de la siguiente manera: "Miren lo que pasa en la gestión del señor Pantoja, al que denuncia una irregularidad lo terminan sacando y los se quedan, son los que cometieron la irregularidad", palabras que en ningún momento fueron corregidas, ni refutadas por Néstor Minauro, tal como lo pretende hacer ahora, en su carta notarial.

Por estas consideraciones, queda claro que no existe ningún motivo para rectificación alguna, sino, por el contrario, queda ratificar todo lo publicado.

FOTO: Cortesía



El Gobierno Regional Cusco inaugura infraestructura.

BENEFICIA A MÁS DE 2 200 HABITANTES DE COMUNIDADES ALTAS DE CHUMBIVILCAS

Moderno centro de salud en Uchuccarcco

El gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo Álvarez, entregó la moderna infraestructura del centro de salud de Uchuccarcco, distrito de Chamaca de la provincia de Chumbivilcas en beneficio de aproximadamente 2 mil 200 habitantes. El importante proyecto del primer nivel de atención con un área superior a los 1,000 metros cuadrados fue ejecutado bajo la modalidad de obras por Impuestos por el Gobierno Regional Cusco en alianza con la empresa minera Hudbay, responsable de otorgar S/15,462,524.10 de soles de inversión.

Cabe destacar, que el nuevo centro de salud cuenta con 8 consultorios de medicina, emergencia, sala de profilaxis, tópico, residencia para personal, entre otros.

"Es importante que se fortalezca el primer nivel de atención de salud. Siempre nos preocupamos por tener hospitales y centros de altísima complejidad. Construimos salud para la población que necesita la mejor atención", señaló la autoridad regional.

Al tiempo de destacar la importancia de la obra. "Estamos convencidos de que la salud es la base del desarrollo humano. Este centro de salud simboliza nuestro compromiso de acercar los servicios esenciales a las comunidades más alejadas. La atención primaria es fundamental, porque es aquí donde realmente se construye el bienestar de nuestra gente.

EN LA APV LADRILLERA

San Sebastián recupera terreno para área recreativa

Se tiene planificado construir Centro Cultural Juvenil, para practicar danzas, teatro y otros

Por: El Tiempo de Cusco

Cumpliendo la defensa de los bienes el estado, el Procurador Público de la Municipalidad de San Sebastián, bajo el férreo resguardo de un contingente de agentes de Serenazgo y de la Policía, recuperó un terreno destinado para área recreativa en la APV Ladrillera. El terreno tiene un área de 376 metros cuadrados, el cual había sido ocupado por una persona con juegos mecánicos y sin conocimiento y autorización de la municipalidad de San Sebastián. El propietario de los juegos mecánicos fue comunicado de la diligencia, por lo que tuvo que desmontar y retirar del lugar, mostrando su malestar para los directivos que alquilaron. Dicha área recreativa, fue producto de la habilitación urbana de la APV Ladrillera. Al momento de la diligencia, algunos directivos pretendieron impedir la acción de las autoridades.

Dato

La Municipalidad Distrital de San Sebastián tien planificado ejecutar en el terreno recuperado un proyecto, como es el Centro Cultural Juvenil, donde los jóvenes podrán practicar danzas, teatro y recibirán preparación pre universitaria, pero además contará con una cancha para la práctica de deporte.

CENTRO RECREATIVO

En el referido terreno, la municipalidad de San Sebastián, tiene planificado ejecutar un importante proyecto, como es el Centro Cultural Juvenil, donde los jóvenes podrán practicar danzas, teatro y recibirán preparación pre universitaria, este espacio también contará con una cancha para la práctica de deporte, y que beneficiará a cientos de pobladores de la APV Ladrillera y zonas vecinas. La recuperación extra judicial se realizó al medio día del jueves 19 de diciembre último, bajo la dirección del Procurador Público de San Sebastián, Fernando Becerra, quién manifestó: "este terreno ubicado en la esquina de la APV Ladrillera, es propiedad y posesión del estado, está inscrito debidamente en registros públicos y en bienes nacionales. Cuando estas áreas están siendo detentadas por directivos o posicionarios, cumplimos con la defensa de los bienes del estado, luego entregamos a la autoridad edil, quien vera el mejor uso". En tanto, el Gerente de Seguridad Ciudadana Fiscalización y Notificaciones, Juan Carlos Delgado Unda, indicó "Nos hemos constituido con un contingente de personal de serenazgo, a fin de cumplir con apoyar a la Oficina de Procuraduría Publica Municipal, en recuperar un espacio de la municipalidad, imponiendo el principio de autoridad, estamos con los últimos equipos adquiridos por la municipalidad, a fin de cuidar la vida de nuestros servidores". Algunos ambulantes de la zona, quienes no quisieron identificarse por temor a represalias, manifestaron que dicho terreno era alquilado en forma constante y durante todo el año por los directivos de la APV Ladrillera, a cambio de buenas sumas de dinero; para fiestas sociales y otros.

FOTO: Cortesía



RESGUARDO. Serenazgo de la municipalidad apoyó en la recuperación del predio.

PROYECTOS PRODUCTIVOS IMPULSAN LA DIGITALIZACIÓN EMPRESARIAL EN LA REGIÓN

GRC entregó páginas webs a emprendedores

FOTO: Cortesía



Proyecto busca la digitalización empresarial.

El Gobierno Regional del Cusco (GRC) a través del Proyecto de Digitalización de MYPEs de la Gerencia Regional de Producción, entregó 146 páginas web profesionales a emprendedores provenientes de las ocho provincias del ámbito de influencia del proyecto. El evento contó con la participación del Gerente Regional de Producción, Ing. Juan Antonio Durand, quien destacó la importancia de esta iniciativa como parte del esfuerzo liderado por el gobernador regional, el Ing. Werner Salcedo, en su misión de cerrar brechas tecnológicas y fortalecer el crecimiento de las micro y pequeñas empresas de la región. En sus palabras, Durand subrayó: "La entrega de estas páginas web no solo significa la culminación de una etapa, sino también un paso fundamental para impulsar la competitividad de nuestras MYPEs. A través de la innovación y las herramientas digitales, estamos dando a nuestros emprendedores la oportunidad de expandir sus mercados (...)", puntualizó. Dicho proyecto diseñado para promover el uso de tecnologías digitales y el comercio electrónico, ha permitido a los beneficiarios capacitarse en el manejo de plataformas digitales y estrategias de marketing, cerrando así importantes brechas de acceso a mercados. Estas acciones fortalecen la economía regional, poniendo en valor el talento y esfuerzo de emprendedores cusqueños.

ANULÓ CONDENA DE 3 AÑOS Y 6 MESES CONTRA LÍDER DE PERÚ LIBRE

TC anula condena de prisión efectiva contra Vladimir Cerrón

Sala de Apelaciones de Junín tendrá que emitir un nuevo pronunciamiento

Por: El Tiempo de Cusco

FOTO: Cortesía



CERRÓN. Líder de Perú Libre aun permanece como prófugo de la justicia.

El Tribunal Constitucional (TC), por mayoría, anuló un extremo de la condena de 3 años y 6 meses de prisión efectiva contra el prófugo líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón Rojas, por el caso Aeródromo Wanka. Dicha pena fue dictada el 6 de octubre de 2023, día desde que el exgobernador de Junín estaba prófugo de la justicia.

Votaron a favor del recurso de Cerrón Rojas los magistrados Helder Domínguez, Francisco Morales, Gustavo Gutiérrez y Pedro Hernández. Emitieron voto en contra los magistrados Luz Pacheco, César Ochoa y Manuel Monteagudo.

En su sentencia, se concluye que la Sala de Apelaciones de Junín vulneró el derecho a la debida motivación de resoluciones judiciales al no especificar si el delito de colusión simple por el que fue condenado Cerrón era un delito instantáneo, continuado o permanente. Esto, aseveran los magistrados, es crucial para computar el plazo en el que operaría la prescripción de la acción penal.

Por ello, el TC ordenó a la Sala de Apelaciones de Junín que emita un nuevo pronunciamiento, considerando lo antes expuesto. En esta nueva resolución se deberá determinar si el proceso penal sigue vigente o prescribió por el paso de los años.

No obstante, cabe precisar que actualmente el expediente se encuentra en casación en la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema.

En la resolución, el máximo intérprete reconoce que el habeas corpus tendría que haber sido declarado improcedente porque no es una resolución firme ya que fue impugnada. Sin embargo, advierten que la Corte Suprema ha demorado casi un año en admitir la casación de Cerrón, lo que califican como una "dilación indebida". Ante ello, los magistrados argumentan que tienen competencia para resolver el recurso constitucional.

POR PRESUNTO RECORTE DE SUELDO A SUS TRABAJADORES

Denuncian a Portero

La Fiscalía de la Nación informó que presentó una denuncia constitucional ante el Congreso de la República en contra de la legisladora de Acción Popular, Hilda Marleny Portero, por presuntamente ser autora del delito de concusión en agravio del Estado.

El hecho imputado, realizado a través del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, está referido a que la mencionada parlamentaria habría abusado de su cargo para que un total de ocho colaboradores entreguen diversas sumas de dinero a través de su asesora Liliana Analinda Bances Farro.

En un comunicado, la Fiscalía mencionó que las personas inducidas a este presunto recorte de sueldos es el trabajador de su despacho congresal, José Humberto Ruiz Roquero y a otros tres colaboradores.

FOTO: Cortesía



Congresista Hilda Portero.

CONTRA LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

TC declaró fundada queja de Patricia Benavides

El Tribunal Constitucional (TC) declaró fundada la queja de Patricia Benavides y resolverá en última y definitiva instancia el amparo de la destituida ex fiscal de la Nación contra la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Se trata del amparo con el que la exmagistrada busca que se declaren nulos todos los actos de la JNJ en su contra (investigaciones preliminares y procesos disciplinarios) en los que hayan intervenido los consejeros Inés Tello y Aldo Vásquez. Ello incluiría su destitución.

En primera instancia judicial el amparo recayó en la ex jueza supernumeraria Jacqueline Tarrillo, quien según Jaime Villanueva habría sido captada para fallar a favor de Benavides. Prueba de ello, dijo el filósofo, son las dos medidas cautelares que luego fueron anuladas en segunda instancia.

Tras conocerse el presunto contacto, Tarrillo archivó el amparo alegando que, para ese momento, los procesos disciplinarios aún no habían finalizado. Es decir, no declaró improcedente o infundada la demanda, sino que no se pronunció por no cumplirse un requisito. Esta decisión fue confirmada por la Tercera Sala en lo Constitucional de Lima.

INTERPUSO RECURSO

La defensa de Benavides interpuso el recurso de agravio constitucional para que el caso sea elevado al TC. Sin embargo fue declarado improcedente porque únicamente procede contra resoluciones denegatorias (improcedente o infundada).

Ante ello, se planteó un recurso de queja de derecho, a fin de que el máximo intérprete evalúe directamente si se denegó debidamente el recurso de agravio.

CHISTES



- Abogado: ¿Cuál es la causa de divorcio? Esposo: Está allá afuera esperándola en su convertible.
- Si un abogado se vuelve loco, ¿pierde el juicio?

EFEMÉRIDES



- Eliot comenzó a escribir poesía a una edad temprana, y su primer libro, “Prufrock and Other Observations”, se publicó en 1917. Esta obra, que incluye poemas como “The Love Song of J. Alfred Prufrock” y “The Waste Land”, marcó un punto de inflexión en la poesía moderna.

DATOS CURIOSOS



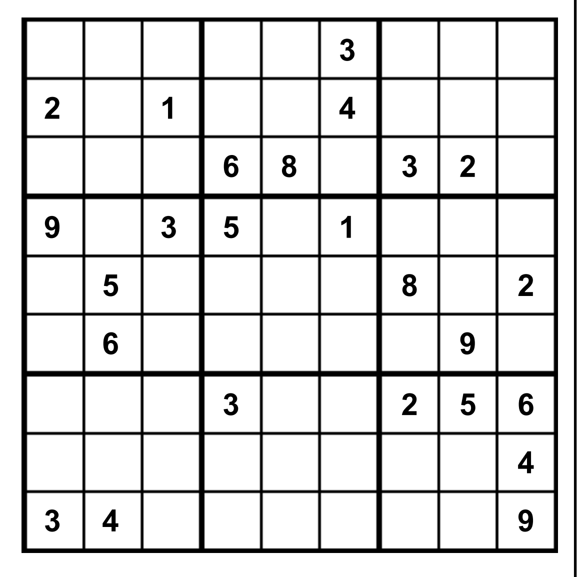
- La estrella de todas las estrellas. A continuación, te presentamos otro dato curioso sobre el espacio para los peques: el Sol es... bastante grande. (*Se hace un silencio en espera de aplausos*). Es tan enorme, ¡que representa el 99,8 % de toda la masa de nuestro sistema solar! Es decir, si colocas 500 bricks LEGO del mismo tamaño formando una capa sobre una mesa, solo 1 representaría la masa de todos los planetas, lunas, asteroides y demás materia de nuestro sistema solar. Las 499 piezas restantes representarían la masa del Sol.

SOPA DE LETRAS

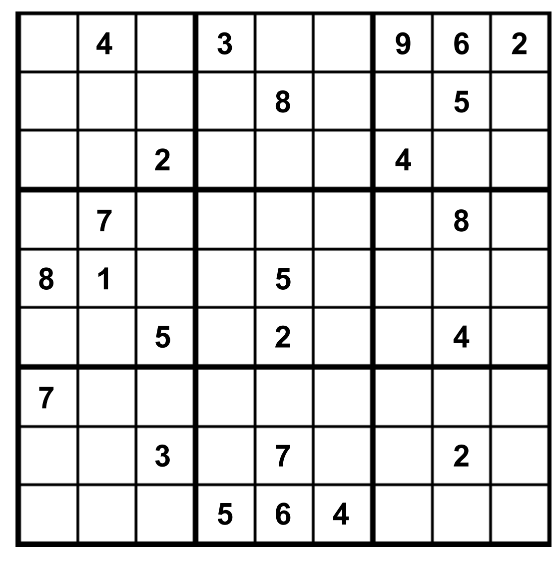
L	H	E	R	E	Z	K	B	A	I	L	O	N	A	M	E	N	T	E	M	A	R	C	A	S	I	T	A	D	S
E	C	U	A	O	G	E	I	L	P	R	O	D	A	R	O	D	B	O	F	A	R	Ñ	O	R	E	M	A	R	A
R	A	Q	C	D	E	T	E	C	T	I	V	E	S	C	O	R	A	J	E	N	A	N	F	J	J	B	R	I	R
A	V	O	I	R	R	W	Z	Q	E	M	A	R	I	O	L	A	V	I	T	A	R	E	P	O	E	A	M	F	I
N	I	F	F	A	O	D	Q	C	A	R	A	V	A	N	A	A	R	B	A	Z	A	N	A	D	R	A	B	L	O
A	V	R	I	J	D	O	R	R	A	C	L	A	C	N	E	S	E	D	W	M	C	S	C	A	Y	J	R	A	B
D	Y	A	N	E	A	M	B	O	S	O	E	S	A	G	A	H	O	E	C	U	B	L	A	B	L	T	A	C	T
R	C	I	G	V	E	S	F	A	P	E	S	N	E	I	R	A	V	I	V	K	E	L	P	O	G	L	Z	O	A
O	R	D	I	R	T	I	A	D	I	A	C	Y	R	O	D	A	D	L	O	S	A	L	A	D	A	L	I	R	Z
J	A	O	D	T	O	L	L	A	L	I	J	N	A	Y	S	V	U	B	R	A	V	P	E	A	E	O	L	J	N
N	I	R	T	R	M	A	U	D	L	N	R	E	I	Y	E	Z	I	Y	E	Y	R	R	N	L	N	I	A	B	A
E	F	A	O	A	A	I	M	O	E	C	A	D	C	E	T	S	J	T	V	U	O	E	O	L	H	N	T	C	R
V	A	P	I	B	C	C	B	P	R	I	M	B	N	G	N	D	N	P	E	E	T	S	R	A	A	A	I	U	B
H	R	O	O	A	S	N	R	A	A	N	I	A	A	U	A	B	T	I	U	L	J	C	E	D	S	C	V	L	A
I	G	V	O	C	E	I	A	T	O	E	T	N	T	A	G	I	E	C	H	A	O	R	S	E	T	N	E	O	L
J	O	I	T	A	B	V	N	A	N	R	S	D	S	R	A	O	M	A	W	O	S	I	N	M	I	U	R	M	O
I	R	T	C	G	X	O	T	C	I	A	A	E	U	I	R	G	B	C	C	I	E	P	O	O	L	N	D	B	D
Y	E	A	A	H	P	R	E	A	V	C	L	J	S	Z	F	R	L	H	R	N	M	T	F	S	L	O	E	I	R
C	X	D	R	B	P	P	W	D	I	I	Ñ	A	N	O	Ñ	A	A	O	E	E	A	O	O	O	A	C	U	O	U
R	H	R	T	L	A	D	I	O	L	O	C	T	I	O	E	F	N	F	I	U	N	W	X	I	R	O	Q	C	B
I	C	O	R	T	E	S	Q	R	O	N	L	E	S	T	O	I	T	C	D	Q	U	K	A	S	G	N	A	U	E
S	R	C	Y	S	O	H	C	U	L	B	E	D	N	E	P	A	E	M	O	A	E	B	S	N	N	V	H	A	R
T	A	N	Y	A	U	G	U	R	U	J	W	G	R	A	P	A	C	N	E	I	L	P	W	A	U	E	C	D	O
A	E	O	Z	N	D	R	A	D	O	P	A	A	D	A	C	R	A	Z	A	D	E	P	S	E	D	N	A	R	D
L	T	C	A	G	R	A	Z	I	R	D	O	N	D	I	D	A	C	T	I	C	O	H	O	S	T	A	L	I	A
I	S	P	F	O	C	M	S	A	L	E	G	O	R	I	C	O	L	E	L	E	K	N	E	U	R	A	G	N	R
N	E	M	A	B	E	C	Q	U	E	R	I	A	N	O	Y	H	K	L	A	C	I	R	R	O	B	D	T	O	O
O	F	C	R	R	A	R	U	T	U	S	S	I	A	R	E	I	H	C	N	I	H	E	R	W	Z	F	J	M	C
Y	M	H	A	T	S	A	E	N	I	C	U	C	E	F	I	L	O	S	O	F	A	L	M	E	N	T	E	I	E
K	U	V	A	R	E	T	E	A	R	Y	J	C	L	R	A	L	F	U	S	R	O	U	G	I	T	N	A	O	D

ACABAR, ACHAQUE, ALEGÓRICO, ALUMBRANTE, ANEJAR, ANSIOSO, ANTIGUO, APODAR, ARCADA, ASPILLERA, ATACADOR, BAILONAMENTE, BALBUCEO, BANDEJA, BARDANA, BECQUERIANO, BIOGRAFÍA, BOFAR, BOIRA, BORRICAL, BURDO, CARAVANA, CINEASTA, COLOIDAL, CONCORDATIVO, CONVÉN, CORTÉS, CREÍDO, CRISTALINO, CUADRINOMIO, CULOMBIO, DECORADOR, DESENCALCAR, DESPEDAZAR, DETECTIVESCO, DIAQUENIO, DIDÁCTICO, DIGNIFICAR, DORADOR, ENCAPAR, ENDEBLUCHO, ENHASTILLAR, ENJORDANAR, ESCAMOTEADOR, FESTEAR, FILOSOFALMENTE, FLACO, FOQUE, FORJA, FRAGANTE, GARÚEN, HOSTAL, HOYADA, HUEVERO, HÁGASE, INCINERACIÓN, JABATO, LABRANZA, LASTIMAR, LOINA, MARCASITA, MEDALLA, NODRIZA, NUNCA, OLELE, OLIVINO, OPERATIVA, PARODIAR, PICACHO, PLIEGO, PODADA, PRESCRIPTO, PROVINCIALISMO, RAMERO, REHINCHIERAIS, REVITALIZAR, ROPAJE, SALADA, SANGO, SAXOFÓN, SAYUELA, SERÓN, SINSUSTANCIA, SOLDADOR, SUFLAR, SUTURAR, TEMBLANTE, TORVA, TRACTO, URUGUAY, VAJILLA, VARETEAR, VEJAR, VITELO, VIVAC, VIVARIENSE, XEROGRAFIAR, YEGUARIZO, ZABRA, ZAFAR

SUDOKU



					3			
2		1			4			
			6	8		3	2	
9		3	5		1			
	5					8		2
	6						9	
			3			2	5	6
								4
3	4							9



	4		3			9	6	2
				8			5	
		2				4		
	7						8	
8	1			5				
		5		2			4	
7								
		3		7			2	
			5	6	4			

HORÓSCOPO

20 de diciembre del 2024

♈ **Aries** del 21/3 al 20/4
Intente organizar mejor sus actividades diarias. Sepa que el desorden y la falta de objetividad podrían ser los obstáculos.

♉ **Tauro** del 21/4 al 21/5
Debe entender que la prudencia será la herramienta necesaria para afrontar cualquier decisión difícil.

♊ **Géminis** del 22/5 al 21/6
Aprenda que muchas veces la libertad no siempre es peligrosa, muchas veces puede ayudarnos a liberar lo mejor de nosotros.

♋ **Cáncer** del 22/6 al 23/7
Relájese, ya que no habrá ningún obstáculo que pueda detenerlo en este día. La aguda intuición se combinará.

♌ **Leo** del 24/7 al 23/8
Prepárese, ya que transitará un día muy complicado. No se involucre en discusiones inútiles y espere a que pase la tormenta.

♍ **Virgo** del 24/8 al 23/9
Avance ya que hoy nada podrá detenerlo, actúe con certeza y así podrá llegar a alcanzar sus metas.

♎ **Libra** del 24/9 al 23/10
Intente romper su orgullo y permítase oír las sugerencias de sus amigos aunque le cueste. Con ellos encontrará la solución.

♏ **Escorpio** del 24/10 al 22/11
Haga todo lo que este a su alcance para controlar un poco la impaciencia. A veces la realidad no siempre se ajusta a sus deseos.

♐ **Sagitario** del 23/11 al 22/12
No permita que sus pensamientos solo giren en torno a lo material. Tendría que valorar más el cariño que da y el afecto.

♑ **Capricornio** del 23/12 al 20/1
Durante esta jornada podría sentirse desestabilizado emocionalmente a causa de los inconvenientes que sufrió.

♒ **Acuario** del 21/1 al 19/2
Con la Luna en oposición en su signo, deberá tener cuidado de no descartar sus objetivos de forma radical.

♓ **Piscis** del 20/2 al 20/3
Sepa como utilizar su empuje y fuerza de voluntad para poder continuar por el camino que eligió. Sepa que esto lo ayudará.

La Receta
de mi viejita



Albóndigas de carne molida

Aprende a preparar las albóndigas de carne picada de toda la vida, como las hacía la abuela. Con esta receta fácil descubrirás cómo se hacen las albóndigas, las clásicas bolitas de carne que luego podrás usar para comer con pasta, con salsa, como aperitivo o como más te guste.



Elaboración

1. Para hacer estas albóndigas de carne caseras puedes usar carne de ternera o pedir en la carnicería una mezcla de ternera y de cerdo. Si te decides por esta última opción la proporción ideal es de de un 70% de carne de vaca y un 25% de cerdo. La mezcla hará que las albóndigas queden más jugosas gracias a la carne de cerdo. Y si prefieres utilizar carne de pollo, entonces consulta la receta de albóndigas de pollo.
2. Para empezar la receta de albóndigas de carne, coloca la carne en un bol lo suficientemente amplio y amasa junto con los huevos, el pan rallado, la cebolla, los condimentos y el perejil. La cebolla y el perejil deben estar finamente picados. Si eres alérgico al huevo puedes prescindir de este ingrediente.
3. Añade un poco de harina a la mezcla hasta que se vuelva maleable y compacta. La cantidad varía al gusto, pero con una o dos cucharadas grandes debería ser suficiente. Comprueba la sazón y corrige con más condimentos o sal la receta de albóndigas de carne fáciles si es necesario.
4. Para hacer las albóndigas fáciles de carne, forma bolitas con la carne y pásalas por pan rallado. Si ves que la carne no se compacta, puedes añadir más harina y amasar.
5. Ahora que sabes cómo preparar albóndigas, las podrás cocinar en salsa o hacerlas fritas. En el segundo caso, bastará con pasarlas por aceite caliente hasta que se doren, pero si prefieres hacer albóndigas de carne en salsa, tal como las hemos hecho nosotros, aquí tienes algunas recetas paso a paso que te pueden ayudar:



4 comensales	30m

INGREDIENTES

- 500 gramos de carne molida
- 2 huevos
- 1 cebolla
- 3 cucharadas soperas de pan rallado
- Harina
- 1 pizca de orégano
- 1 pizca de ajo en polvo
- 1 cucharada sopera de perejil fresco
- sal (al gusto)







Puerros al horno con jamón y huevo

El puerro es una verdura rica en fibras, tiene propiedades diuréticas que nos permiten combatir la retención de líquidos y se puede cocinar de muchas formas. En esta receta fácil aprenderemos a realizar un delicioso pastel de puerros al horno hecho con jamón y huevo, una preparación nutritiva, perfecta para disfrutar en el desayuno o en la cena.

1. Antes de realizar los puerros al horno, el primer paso es alistar todo los ingredientes.
2. En un sartén con aceite, saltear el puerro cortado en rodajas hasta que este translucido.
3. Agregar el jamón cortado en tiras y saltear durante unos minutos hasta que el jamón este dorado, salpimentar. Si deseas puedes añadir otros ingredientes, como bacon, todo depende de que tan ligera quieres que sea la receta.
4. Batir el huevo, salpimentar y agregar el salteado anterior, revolver todo muy bien.
5. En un molde de silicona agregar la mezcla de puerro con jamóny cocinar en el horno a 180°C durante 15 minutos, hasta que el huevo se haga.

Si no tienes moldes de silicona, puedes utilizar cualquier tipo de moldes individuales que sean aptos para horno, recuerda que si no es de este material anti adherente tendrás que engrasarlo previamente con un poco de mantequilla o aceite.

6. Finalmente servir los puerros al horno con huevos y jamón y ¡buen provecho! Esta receta es perfecta para consumir a la hora del desayuno o incluso para la cena. Te invito a disfrutar recetas relacionadas con puerro como la crema de zanahoria y puerro.

Ingredientes:

- 150 gramos de Puerro
- 1 lámina de Jamón
- 1 unidad de Huevo
- 1 chorro de Aceite de oliva
- 1 pizca de Sal
- 1 pizca de Pimienta

ADT Y ATLÉTICO GRAU SON LOS RIVALES A VENCER

Cienciano y Cusco FC jugarán de visita la Sudamericana

FOTO: Cortesía



NADA FÁCIL. Los equipos de la Ciudad Imperial jugarán un solo partido y de visita según el sorteo que se desarrolló.

Por: El Tiempo de Cusco

Aunque la expectativa principal estaba puesta en el sorteo de la fase preliminar de la Copa Libertadores 2025, la Conmebol también llevó a cabo también el sorteo de la Copa Sudamericana. Los cuatro equipos peruanos participantes guardaban con interés el resultado, ya que en esta primera fase se enfrentarán entre sí para definir a los dos ganadores que avanzarán a la fase de grupos de este torneo internacional.

4

y 6 de marzo se disputarán los encuentros de los clubes cusqueños, pero estos se definirán en solo partido.

Tras el sorteo, se confirma que los cruces serán ADT vs. Cienciano y Atlético Grau vs. Cusco FC. Cabe destacar que estos enfrentamientos serán a partidos únicos.

La Fase 1 de la Copa Sudamericana 2024 ya tiene definidos sus enfrentamientos y, en el caso de los equipos peruanos, ADT recibirá a Cienciano en Tarma, mientras que Atlético Grau será local ante Cusco FC. Esta primera etapa será clave para los clubes que buscan llegar a la fase de grupos. El 'Papá', único equipo peruano en ganar este torneo (en 2003), buscará honrar su legado con una buena campaña al cumplirse 22 años de su histórica consagración.

El tanto, el Cusco FC buscará consolidar el buen año que ha tenido en el tornero peruano.

Los encuentros se disputarán entre el 4 y el 6 de marzo, en formato de partido único, lo que aumenta la presión y emoción de cada duelo. En esta fase preliminar participan 32 equipos y de estos cruces saldrán 16 equipos clasificados para la fase de grupos. Es importante destacar que los clubes de Argentina y Brasil cuentan con un privilegio especial: sus representantes (seis por cada país) ingresan directamente.

POR TODO EL 2025

Cristal renovó contrato a Martín Cauteruccio

FOTO: Cortesía



GOLEADOR. Jugador uruguayo demostró ser peligroso en el área.

En el marco de la celebración por el 69 aniversario de Sporting Cristal, el cuadro de La Florida anunció una gran noticia para sus hinchas: la renovación de Martín Cauteruccio. El delantero uruguayo extendió su contrato con los celestes por todo el 2025 y buscará mantener el gran nivel que tuvo durante la última temporada, donde marcó nada menos que 35 goles en la Liga 1 Te Apuesto y 4 más en la segunda fase de la Copa Libertadores. En total fueron 39 tantos -en 31 partidos- que anotó 'Caute' en su primer año vistiendo la camiseta rimense, por lo que su presencia en el equipo que dirige Guillermo Farré será vital para los objetivos del club en la próxima campaña.

CUATRO AÑOS DE SEQUÍA

Tras cuatro años sin obtener el título nacional -la última vez que consiguió campeonar fue en 2020-, Cristal viene preparándose de la mejor manera para la nueva temporada. Para ello, la prioridad era mantener el equipo base y uno de los puntos pendientes era la renovación de Cauteruccio.

FOTO: Cortesía



Ex técnico nacional

SEÑALA DEFENSA DE FOSSATI

"Están esperando que renuncie"

Después de que la Federación Peruana de Fútbol (FPF) tomara la decisión de prescindir de Jorge Fossati como técnico de la Selección Peruana, el representante del entrenador uruguayo, Pablo Betancourt, rompió su silencio para aclarar varios puntos que generaron especulaciones sobre el futuro del estratega. Betancourt aseguró que intentarán hacer respetar la cláusula de salida de Fossati y que no negociarán su desvinculación, a pesar de que el DT, quien asumió en 2024, no logró mejorar el rendimiento del equipo, dejando a la 'Bicolor' en el último lugar de las Eliminatorias.

"Oficialmente, nosotros no hemos recibido el pedido de desvinculación del profesor (...) Hemos recibido llamada de Sabrina Martin queriendo negociar. Le dije que tenemos que hacerlo según el acuerdo. No hay que negociar, para eso está la cláusula", afirmó.

El representante de Fossati disparó contra la FPF por como viene manejando la situación. "Es poco profesional (el manejo de la FPF). Tenemos contrato y siempre fuimos claros. Estamos esperando a ser notificados, no una llamada. Es poco serio cómo se ha manejado hasta ahora", expresó.

"No puedo decir más de lo que está a la vista. Nosotros, al ver la desvinculación del DT anterior, el profesor dijo que no quería pasar por todo esto. Pusimos cláusula para dos partes. ¿No quieren que el profesor sea más el entrenador? Ejecuten la cláusula (...) Queremos que sean concretos y profesionales (...)", concluyó.

Cusco, Viernes 20 de diciembre del 2024

DIARIO
El Tiempo
DE CUSCO

APRENDA A PREPARAR UNAS RICAS ALBÓNDIGAS

¡Con la receta de mi viejita!

Pag. 10

Cienciano y Cusco FC disputarán los partidos de la Copa Sudamericana de visitante en partidos únicos contra ADT y Atlético Grau

Difícil, pero no imposible

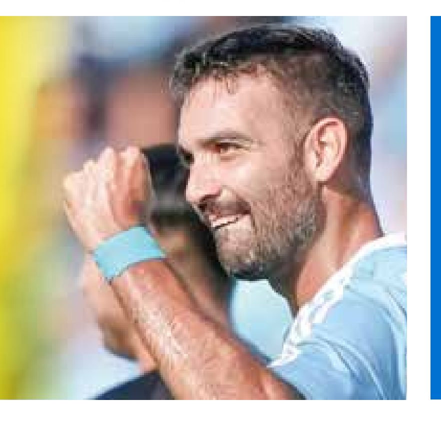
Tras el sorteo de la primera fase del torneo internacional equipos cusqueños no tuvieron suerte.

Pag. 11

MARTÍN CAUTERUCCIO SE QUEDA EN CRISTAL

Delantero uruguayo renovó por todo el 2025 con la tienda celeste

Pag. 11



"ESTÁN ESPERANDO QUE (FOSSATI) RENUNCIE"

Representante del ex técnico arremetió contra Federación Peruana de Fútbol

Pag. 11

